

DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2009

■ Lamenta el creciente cuestionamiento al IFE ante los comicios

Politóloga critica la ausencia de controles a los concesionarios de tv

Laura Poy Solano

Sin una ley electoral que garantice reglas claras y permita sancionar a quienes la incumplan, se trata simplemente de una normatividad que no sirve a nadie, incluyendo a los partidos políticos, afirmó Martha Singer Sochet, politóloga de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UNAM. La decisión de las principales cadenas de televisión del país de transmitir los promocionales del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los partidos fuera de la barra comercial, destacó, es "claro ejemplo de que las televisoras no tienen a nadie que las controle, y con ello, están poniendo a prueba la eficacia del marco constitucional".

La interrupción de la programación para transmitir mensajes político electorales, afirmó la también coordinadora de investigación de la FCPS, es además resultado de que los partidos "no han querido asumir los costos de hacer leyes adecuadas, que respondan a los intereses de la sociedad e impere el estado de derecho; por eso hoy enfrentan un bumerán contra ellos, pues no existe autoridad que obligue a que el espíritu de ley electoral se cumpla, y que las televisoras se plieguen a ella".

Tras calificar de "insólito" el comportamiento de las televisoras, y también el del IFE al no "señalar con claridad y contundencia qué artículos de la ley se violaron", enfatizó, "enfrentamos una mayor confusión del electorado, aunque no sería la primera vez que la presión ciudadana obligue a una relaboración de la ley electoral que permita abrir, aunque sea en foros limitados como los organizados para discutir la reforma energética, espacios para la participación".

Agregó que es "muy preocupante que en un primer momento, el más interesado en delimitar responsabilidades ante estos hechos fuera el IFE, que más tarde muestra una total incapacidad para sostener con firmeza si hay una violación a la ley, y ahora habla de procedimientos sancionadores, sin aclarar qué entiende por esto, si habrá o no sanción y en qué consistirá".

A ello se suma, indicó, que es vital que se dé a conocer cuál fue la respuesta que presentaron las televisoras ante el IFE, así como la argumentación presentada por éste, pues "sería muy grave que este caso generara aún más suspicacias entre los ciudadanos, y quede la duda sobre si existió la posibilidad de que se alcanzara un acuerdo entre las partes a espaldas de la ciudadanía".

Todos estos factores, destacó, "nos llevan a reconocer que no hay elementos para suponer que en los próximos comicios que se celebrarán en julio de este año, tendremos mecanismos para elegir a mejores funcionarios públicos que nos representen. Sólo constatamos que ha iniciado una nueva campaña electoral no muy limpia, en la que no hay claridad en la aplicación de las reglas, y peor aún, crece el cuestionamiento del propio árbitro, en este caso el IFE, con lo que es muy probable que el resultado sólo genere una mayor distancia con el electorado, y esto necesariamente impactará el proceso de construcción de nuestra democracia".

DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2009

■ Partidos deben otorgarles al menos 40%

Exigen respetar cuotas de candidaturas para mujeres

Carolina Gómez Mena

En el contexto de la contienda electoral, la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocio García Gaytán, se reunirá con los dirigentes partidistas para presentarles la plataforma política con "perspectiva de género" del organismo, con el fin de que respeten la disposición de otorgar a féminas, por lo menos, 40 por ciento de las candidaturas.

En conferencia de prensa, explicó que se busca presentar a los partidos una agenda común con la finalidad de que la firmen y se comprometan así a avanzar en cuanto a los presupuestos para las mujeres, que reciban igual apoyo que los hombres en las campañas y no sean enviadas a distritos donde se sabe que no tienen oportunidad de triunfar, entre otros temas.

El Inmujeres tendrá la página web Desde la Mira, en la cual estará "siguiendo a los partidos políticos en sus candidaturas", dijo.

García Gaytán informó que se reunió el jueves pasado con el líder nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, quien recibió el proyecto de agenda electoral del Inmujeres y expresó su "voluntad" de signarla y cumplir con la cuota establecida de cuando menos otorgar 40 por ciento de las candidaturas a mujeres.

En unos 10 días más se reunirá con líderes de Convergencia. García Gaytán precisó que PRI, PRD, PVEM y Panal aún no le confirman encuentros para tratar dicho asunto.

La funcionaria también anunció que se reunirá en los próximos días con el presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita, con el fin de consultarle la viabilidad de realizar una campaña de promoción del voto por las mujeres, sin importar partido político, sin incurrir en algún delito electoral.

■ Candidatos aprovechan conflicto agrario, dicen

Demandan frenar proselitismo de chiapanecos en Oaxaca

Octavio Vélez Ascencio (Corresponsal)

Oaxaca, Oax., 7 de febrero. El secretario de la Comisión de Límites de la administración estatal, José Isaac Jiménez Velasco, requirió al gobierno de Chiapas detener su "deseo de invasión" en territorio oaxaqueño a partir del conflicto agrario en los

Chimalapas, y solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) delimitar debidamente las demarcaciones para evitar la intromisión de candidatos de esa entidad en Oaxaca.

El funcionario sostuvo que pobladores de Chiapas, respaldados por sus autoridades estatales, han pretendido apoderarse en las últimas décadas de unas 180 mil hectáreas en la zona oriente de Santa María y San Miguel Chimalapa, aprovechando la disputa por la posesión de la tierra y una carta geográfica publicada erróneamente hace unos años por el Instituto Nacional de Estadística (Inegi).

Afortunadamente, señaló, el gobierno de Oaxaca probó al Inegi que los límites históricos entre la entidad y Chiapas corren en línea recta del Cerro La Jineta a Cerro Martínez y no en forma errática como se había publicado y así solamente se han quedado en posesión de 42 mil hectáreas.

Expuso que la creación de núcleos agrarios y supuestos ejidos en los dos municipios oaxaqueños es totalmente ilegítima porque se ha dado después de las resoluciones residenciales decretadas en 1967 para amparar las tierras comunales de Chimalapas.

Ejemplo de esto es que el 29 de mayo de 1967, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz reconoce la titularidad de las tierras a los dos municipios oaxaqueños, pero dos meses después emite otra para fundar el ejido Gustavo Díaz Ordaz en beneficio de pobladores chiapanecos de Cintalapa, pero en terrenos de San Miguel Chimalapa.

"Al estar montada la segunda resolución queda nula y, por tanto, la legítima corresponde a San Miguel", asentó.

Destacó que la creación del ejido Gustavo Díaz Ordaz ha provocado igualmente la depredación de los bosques y selvas de San Miguel porque se han dedicado a la tala irracional de árboles.

"No se le ha prestado la atención debida a la selva de los Chimalapas a pesar de representar 43 por ciento de los escurrideros en el país y si se sigue saqueando, habrá una sequía atroz no sólo en Oaxaca", advirtió.

Destacó que el conflicto agrario también ha provocado la intromisión de candidatos a puestos de elección popular en el territorio oaxaqueño para hacer campaña proselitista.

Por lo anterior solicitó al IFE hacer un replanteamiento distrital porque los aspirantes chiapanecos están ingresando ilegalmente al territorio estatal.

DOMINGO 08 DE FEBRERO DE 2009

Detalla el IFE 70 distritos inseguros Identifican zonas de violencia, narcotráfico y asaltos. Señala estudio graves problemas de seguridad en 23 estados

Benito Jiménez

En pleno año electoral, el IFE tiene identificados a 70 de los 300 distritos con problemas de narcotráfico, grupos armados, pandillerismo, asaltos a mano armada y violencia.

Estos distritos electorales abarcan a 92 municipios de 23 entidades del País.

El IFE realizó un diagnóstico sobre los problemas que se localizan en las secciones electorales que integran los distritos, identificando aquellas que afectan la integración de las mesas directivas de casilla.

Esto con base en la información recabada por empleados de las juntas distritales en los recorridos realizados para actualizar los rasgos relevantes de la cartografía electoral y obtener información en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.

Como ejemplo, en municipios como Tijuana, Chihuahua, Tamazula -en Durango-, Acapulco, Acámbaro, Ocotlán -en Jalisco-, Atizapán, Culiacán, Aguaprieta y en la delegación Gustavo A. Madero, los reportes señalan problemas de narcotráfico que inhiben la labor de los capacitadores electorales y que inciden en la instalación de casillas.

De Tijuana se refiere que tiene una alta inseguridad y que es afectada por el narcotráfico. En La Paz, en Baja California Sur observa un clima de inseguridad, con pandillerismo y drogadicción lo que limita el trabajo de su capacitador.

"En Mexicali existe un ambiente de inseguridad permanente, alta migración, casas abandonadas convertidas en picaderos, alto número de viviendas desocupadas y cambio de domicilio de insaculados (sorteados) lo que hace imposible su localización", refiere el reporte del IFE sobre Mexicali.

En Chihuahua, el distrito 7, que abarca los municipios de Madera, Ocampo, Moris, y Namiquipia, es uno de los que tienen mayores problemas de narcotráfico, según reporta el IFE.

"(Son) zonas con características geográficas que dificultan el acceso del CAE para la localización de los ciudadanos insaculados. Alta inseguridad pública relacionadas con el tráfico de estupefacientes. Zonas donde presuntamente se realizan actividades vinculadas al narcotráfico y que restringen el acceso y tránsito por las mismas. Alta inseguridad pública relacionada con el tráfico de estupefacientes", indica el reporte del órgano electoral.

Otro distrito con fuerte presencia del narcotráfico es el 4 de Sonora, que está integrado por los municipios de Bacanora, Bacerac, Bavispe, Nacori Chico, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tepache, Rayón y Yecora.

"Sección de la sierra con difícil acceso, caminos sinuosos de terracería, con alta dispersión poblacional, alta migración, alta inseguridad y presencia de narcotráfico", destaca el reporte.

En el distrito 5, con cabecera en Culiacán, Sinaloa, se detectaron caseríos dispersos y un alto índice de inseguridad pública "por que se realizan actividades vinculadas al narcotráfico y con presencia de grupos armados, que dificultan el acceso, desplazamiento y transito del cae para integrar la casilla y que ponen en peligro su integridad física".

Respecto al DF, se menciona que las delegaciones como Gustavo A. Madero existe venta de drogas en plena calle y se observan asaltos a mano armada. También incluye Venustiano Carranza, Iztapalapa y Cuauhtémoc En el Estado de México se registran siete municipios peligrosos, por la presencia de bandas de delincuentes, e incluso en el distrito 12, en Ixtapaluca, en el anterior proceso electoral se reportaron asaltos a los capacitadores e intentos de violación a una supervisora.

Guadalajara también la expone como una ciudad donde se percibe alta inseguridad; de Celaya refiere que abunda el pandillerismo, lo que pone en alto riesgo a capacitadores; y de Pachuca, destaca la venta de drogas.

Sobre Acapulco, califica a ese puerto como una zona de alta inseguridad que pone en riesgo la integridad física de sus capacitadores debido al vandalismo

Dos visiones

El diagnóstico del IFE palidece frente al mapa más reciente de municipios inseguros elaborado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública:

Secretaría de Seguridad Pública

Los 20 más peligrosos

De los 353 municipios con problemas de inseguridad, la SSP identificó a 20 con los índices más altos de criminalidad.

- Aguascalientes
- Tijuana
- Mexicali
- Ensenada
- Ciudad Juárez
- Chihuahua
- Iztapalapa
- Gustavo A. Madero
- Cuauhtémoc
- Venustiano Carranza

- Guadalajara
- Morelia
- Monterrey
- Puebla
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Culiacán
- Hermosillo
- Reynosa
- Mérida

353 Municipios detectados con índices de inseguridad
52 los municipios que coinciden con el diagnóstico del IFE

Instituto Federal Electoral

Narcomunicipios

- Tijuana
- Saltillo
- Chihuahua
- Namiquipa, Chih.
- Gustavo A. Madero
- Tamazula, Durango
- Acapulco
- Arcelia, Guerrero
- Santa María del Oro, Jalisco
- Jilotlán de las Flores, Jalisco
- Atizapán de Zaragoza
- Lázaro Cárdenas, Michoacán
- San Miguel Tilquiapam, Oaxaca
- Rosario, Sinaloa
- Bacanora, Sonora

92 municipios detectados con problemas de inseguridad pública
38 los municipios donde específicamente se habla de narcotráfico

Ignora el IFE zonas violentas

Benito Jiménez, Luis Brito y Guadalupe Irizar

El IFE se quedó corto en su diagnóstico de los municipios más inseguros en el País de cara a las elecciones federales del próximo 5 de julio.

Los 92 municipios detectados por el IFE son apenas la cuarta parte de los 353 que tiene registrados el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) con problemas de inseguridad y sólo hay coincidencias en 52 de ellos, principalmente las grandes ciudades.

En un informe del IFE sobre secciones electorales que requerirán atención especial para garantizar la instalación de casillas en julio próximo, el organismo detectó problemas de narcotráfico, grupos armados, pandillerismo, asaltos a mano armada y violencia en 92 municipios de 23 entidades.

Entre ellos figuran Tijuana, Chihuahua, Tamazula (en Durango), Acapulco, Acámbaro, Ocotlán (Jalisco), Atizapán, Culiacán, Aguaprieta y la Delegación Gustavo A. Madero, donde los reportes señalan problemas de narcotráfico que inhiben la labor de los capacitadores electorales e inciden en la instalación de casillas.

El diagnóstico del Instituto Federal Electoral fue realizado con las observaciones de los funcionarios de cada demarcación electoral en recorridos por sus zonas y dado a conocer el 22 de enero.

Por su parte, el del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene catalogados 353 municipios -de 2 mil 545 existentes- como los más inseguros del País.